

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**  
**Comisaría de Aguas**

*Solicitud de autorización para contruir un puente* V.B.507

Por "Escayolas Cámara, S.A.", se ha solicitado autorización para construir un puente sobre el río Madre, en término municipal de Viguera (La Rioja).

La necesidad de la obra se justifica para el cruce del nuevo camino de acceso a la cantera, estando previsto realizarla mediante galería prefabricada de sección libre 1,50x2,00 metros, consiguiéndose así una longitud de encauzamiento de 18,00 metros lineales.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de la presente publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de autorización para extracción de áridos*

V.B.508

Por el Ayuntamiento de Rincón de Soto, don domicilio en Rincón de Soto (La Rioja), comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Rincón de Soto (La Rioja).

Paraje o lugar: 1.000 metros aguas abajo del puente de Rincón de Soto.

Río: Ebro.

Situación respecto del cauce del río: Se indican en los croquis presentados por el peticionario y que obran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o del día en que se inicia la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las Oficinas de esta Confederación, Paseo de Sagasta, 26-28 50071 Zaragoza.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de legalización de una caseta agrícola* V.B.509

Don Jesús López Sáenz, vecino de Nájera, ha construido una caseta agrícola en zona de policía del río Najerilla, margen derecha, paraje

"Coscajal" del término municipal de Anguiano (La Rioja).

La obra se sitúa en finca de su propiedad, parcela 760, polígono 3 del Catastro, a una distancia media del cauce de 12 metros e inmediatamente aguas arriba del desagüe del canal de una central eléctrica.

Lo que se hace público, a efectos de legalización, para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de autorización para construir una nave industrial*

V.B.510

Talleres San Martín, de reparación del automóvil ha solicitado autorización para la construcción de una nave industrial sita en la carretera de Quel, término municipal de Arnedo (La Rioja), a 8,50 metros en su cara norte de la Yasa Reconal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de autorización para realizar obras en una presa*

V.B.511

La Comunidad de Regantes los Ríos Tobía y Ríguelos ha solicitado autorización para realizar obras en la presa Río Arriba consistentes en la construcción de un azud de hormigón en el cauce del río Tobía de 4 metros de largo por 0,40 metros de ancho y 0,40 metros de alto, en el Paraje "Covachuelas" en el término municipal de Matute (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

## C. Anuncios particulares

**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

*Solicitud de duplicados de documentos* V.C.48

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 90-09.272.145-6 de Arenzana de Abajo; 90-81.308.845-8; de las Imposiciones a Plazo Fijo números 13-117.331 de Autol; 31-88.567 de Rincón de Olivedo; 40-117.855 de Nájera; 41-102.512 de Nalda;

82-94.468 de Tricio; y el Pagaré C.A.R. nº 20-99.695, de Cenicero, se pone en conocimiento del público que si dentro del quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libreta, Imposición a Plazo y Pagaré, en favor de sus titulares.

Logroño, 12 de diciembre de 1986.— El Subdirector Letrado, Miguel A. Pastor Menchaca.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.** PESETAS  
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

**PESETAS**  
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

**SUSCRIPCIONES**

Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100